ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACA
IDENTIFICACIÓN N°	Nit. 800.019.846-1
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR DAVID AMADO SIERRA
CONTRATISTA	**INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA ICC S.A.S.** Nit : 900996547-5 R/L Wilian Alexander Garrido Rodriguez C.C. No. 1.049.621.906 contactoiccsas@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOTOBOMBA PARA LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA**
VALOR	El valor del contrato de suministro será por la suma total de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) MCTE,** valor que incluye todos los descuentos e impuestos de ley.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del presente proceso será de **QUINCE (15) DIAS** contados a partir del inicio de la ejecución contractual.
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará el contrato al contratista que resulte favorecido con la adjudicación de la presente contratación, de la siguiente manera: Mediante un único pago de acuerdo con su ejecución y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el **SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS** El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

En Sáchica, los siete (07) días del mes de septiembre de 2026, el suscrito en calidad de supervisor del contrato de la referencia me permito certificar que el contratista **INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA ICC S.A.S.** Nit 900996547-5 representante legal Wilian Alexander Garrido Rodriguez cedula de ciudadania No. 1.049.621.906 cumplió a satisfacción con las obligaciones señaladas en el mismo, durante el periodo comprendido entre 03 de septiembre al 07 de septiembre de 2026.

ITEM	UNID
BOMBA SUMERGIBLE MULTIETAPA DE 4" con Rango de Operación establecido así • Caudal desde 2.5 GPM hasta 28 GPM. • Presión hasta 194 pies (59 mts.) • Temperatura ambiente mínima admisible: + 5° C Características • Uso continuo: • Sistemas de impulsores flotantes: su diseño garantiza el mejor rendimiento y durabilidad. • 230 V. en versión trifásica. • Cable de alimentación de 8 piés. • Construcción según normas: CSA-C22.2 No. 108-14; UL 778-2014. • Tolerancia al manejo de arena: Hasta 150 gr por cada m3 de agua composición DESCARGA TECNOPOLÍMERO RODAMIENTO NYLATRON VALVULA CHECK TECNOPOLÍMERO CAMISA EXTERNA ACERO INOXIDABLE PULIDO IMPULSORES ACETAL DIFUSORES POLICARBONATO ANILLO DE DESGASTE POLICARBONATO / ACERO INOXIDABLE EJE ACERO INOXIDABLE REJILLA DE ASPIRACION ACERO INOXIDABLE AISLAMIENTO CLASE F	1

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
C.C. 1.054.091.050 expedida en Villa de Leiva
Secretario de Planeación y Obras Publicas

INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA ICC S.A.S.
Nit : 900996547-5
R/L Wilian Alexander Garrido Rodriguez
C.C. No. 1.049.621.906